

**Reconocimiento de servicios a D. Luis
Mendoza Alménara.**

Lima, 10 de enero de 1930.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Luis Mendoza Alménara, los nueve años, nueve meses y trece días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 28 de noviembre de 1925.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Secretario del Senado.

Carlos A. Olivares Diputado Secretario.
Al señor Presidente de la República.

Lima, 11 de enero de 1930.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.